



ACTA DE REUNIÓN

CONSECUTIVO ACTA	FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL	LUGAR
15	05/05/2026	2:00 pm	3:30 pm	Dirección Seccional – Sala de juntas piso 9
OBJETIVO DE LA REUNIÓN				
Revisión proceso de sección mínima cuantía – mantenimiento preventivo y correctivo, incluido el suministro de repuestos, de los extintores portátiles u proceso de selección de mínima cuantía para el suministro de materiales de ferretería, eléctricos y herramientas.				
RESPONSABLES DE LA REUNIÓN				
NOMBRE		CARGO/ ROL		
Lina Susana Vásquez Millán		Directora Seccional		
Daniel José Salazar Castaño		Asistente Administrativo		

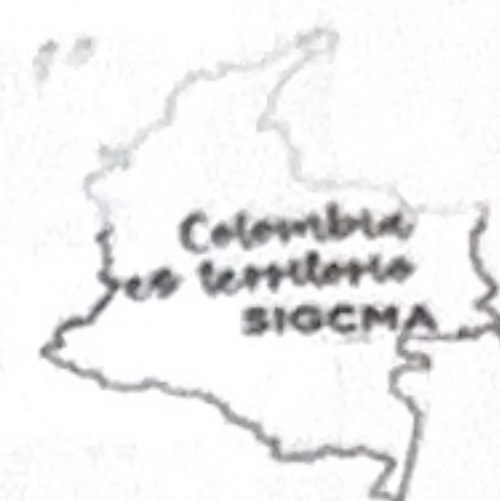
CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	ASISTIO LIDER		DELEGO	
		SI	NO	SI	NO
Lina Susana Vásquez Millán	Directora Seccional de Administración Judicial de Manizales	X			
Luz Yaneth Valencia Gómez	Jefe área financiera y administrativa	X			
Julian Augusto González Jaramillo	Jefe Área jurídica	X			
Luis Eduardo Valencia Osorio	Jefe Área de presupuesto	X			
Andres Mauricio Martínez R.	Profesional universitario – Área de contabilidad	X			
Roney Bartolo Flórez	Profesional universitario	X			
Daniel José Salazar Castaño	Asistente Administrativo	X			
Manuela Zuluaga Díaz	Profesional universitario – Dirección seccional	X			
Juliana Osorio Ramírez	Profesional universitario	X			
Miguel Eduardo Jaramillo V.	Profesional universitario	X			
Luz Andrea Parra Montoya	Profesional universitario – Dirección Seccional	X			

AGENDA

TEMA	JUSTIFICACIÓN	RESPONSABLE	TIEMPO ESTIMADO
------	---------------	-------------	-----------------





1. Socialización del proceso de selección de mínima cuantía para la recarga de extintores		Daniel José Salazar Castaño	
2. Socialización del proceso de selección de mínima cuantía para el suministro de materiales de ferretería, eléctricos y herramienta.		Roney Bartolo Florez	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

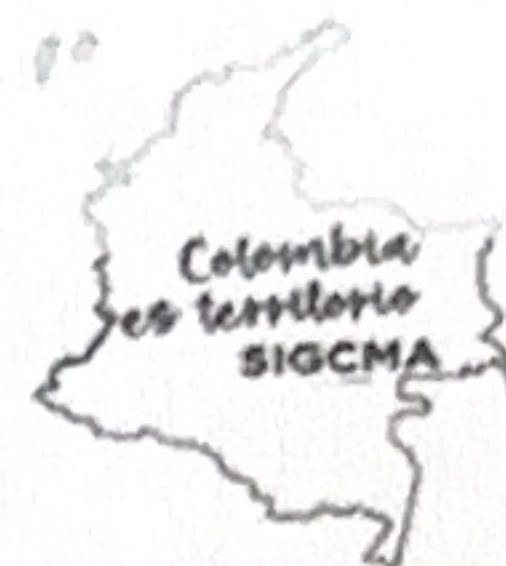
1. Teniendo en cuenta que la Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales tiene a su cargo la administración de los despachos judiciales y sedes administrativas ubicadas en los veintinueve (29) municipios que conforman el Distrito Judicial, respecto de los cuales debe garantizar las condiciones necesarias para su adecuado funcionamiento, en procura de asegurar la continua y eficiente prestación del servicio público de administración de justicia, se hace necesario contratar el mantenimiento y la recarga de los extintores, los cuales se vencen el próximo 30 de junio del 2026.

Así mismo, durante las actividades de mantenimiento se requiere verificar el estado de los componentes de los extintores, tales como mangueras, boquillas, válvulas y cilindros, con el fin de identificar posibles deterioros, obstrucciones, corrosión o daños que puedan comprometer su funcionamiento, así como efectuar la reposición de aquellos elementos que no cumplan con las condiciones de seguridad exigidas.

El proceso se realizará por la modalidad de mínima cuantía establecido en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011. Esta norma dispone de manera taxativa que dicho procedimiento procede siempre que el valor de la contratación no exceda el 10% de la menor cuantía de la entidad, señalando expresamente que esto aplica "independientemente de su objeto".

Dentro del proceso de selección se incluyó, por requerimiento del área ambiental y teniendo en cuenta que los extintores tipo Solkaflam contienen agentes contaminantes y se encuentran discontinuados, la disposición final de trece (13) extintores identificados en el inventario actualizado. Esta actividad comprende el retiro, manejo, transporte y disposición final de dichos elementos a través de gestores autorizados.

De igual manera, dentro del proceso de selección que será publicado, se incluyó una bolsa de repuestos y materiales para los mantenimientos correctivos de los



extintores portátiles por valor de un millón de pesos (\$1.000.000), la cual se ejecutará bajo la modalidad de monto agotable.

2. El área encargada del mantenimiento de la infraestructura recibe de manera permanente solicitudes y reportes relacionados con fallas, deterioros o necesidades de intervención en distintos componentes de las edificaciones. Estas situaciones requieren atención oportuna mediante actividades de mantenimiento preventivo y correctivo que garanticen la continuidad en la prestación del servicio de justicia y el adecuado funcionamiento de las sedes judiciales; entre ellas se destacan las siguientes solicitudes:

- Según correo electrónico del 17 de febrero de 2026, la administración del palacio de justicia "Fanny González Franco" de Manizales caldas, solicita a la Dirección seccional varios elementos de ferretería y herramienta con el fin de atender algunas deficiencias en la infraestructura como lo son el cambio de chapas, se requiere el cambio de varias unidades de lámparas y bombillas ubicadas en los parqueaderos y áreas comunes del edificio, así mismo la necesidad de pintura para algunos muros los cuales se encuentran sucios.
- Según oficio No. 010 del 23 de enero de 2026, suscrito por la secretaria de la oficina de servicios administrativos de la sede judicial de la dorada caldas, solicita a la dirección seccional el envío de materiales y herramienta para las actividades de mantenimiento locativo; dentro del listado se destacan los siguientes: chapas para puertas de baños, lámparas led para oficinas y áreas comunes, 1 escalera tipo tijera de 7 pasos, grifería para unidades sanitarias y lavamanos; entre otros.

Adicionalmente, para la ejecución eficiente de las actividades de mantenimiento que se desarrollan en las diferentes sedes, se requiere contar con herramientas especializadas y elementos de trabajo, que permitan al personal encargado realizar intervenciones oportunas, seguras y técnicamente adecuadas en los distintos sistemas que conforman la infraestructura física.

Por lo anterior, se requiere contratar el suministro de materiales de ferretería, eléctricos y herramienta para atender las diferentes necesidades que se presentan en los edificios de la rama judicial e inmuebles en comodato; dicho proceso de contratación se adelantará bajo la modalidad de mínima cuantía.

El presupuesto para dicho proceso de contratación será de 60.000.000 por tanto, se solicitará a la dirección ejecutiva de administración judicial el traslado presupuestal para iniciar con las gestiones pertinentes en el portal de contratación SECOP II.

COMPROMISOS

Nº	TEMA	RESPONSABLE	ENTREGA
1.	Realizar la publicación del proceso en el SECOP	Daniel José Salazar Castaño	05/05/2026



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Dirección Seccional de Administración Judicial Manizales

CONTROL DE ASISTENCIA

SIGCMA

Nivel Central ☐

Nivel Seccional ☒

Actividad a desarrollar: ☐

Inducción ☐

Entrenamiento ☐

Reuniones
Generales

☒

Temas: Junta asesora de contratación - Proceso Mantenimiento preventivo y correctivo de extintores

Conferencista:

Lugar de realización:

Fecha: 5/05/2026

Dirección Seccional - Piso 9

Horario:

2:00 p.m.

No.	NOMBRE DEL ASISTENTE	Organización o Entidad / Despacho o Dependencia y Nombre del Cargo / empleo	Teléfono y Extensión	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Luz Luján Rivero Gaitan	Org. DESAJ	Tel.	lvateyes	
2	Manuela Tulegadiat	Cargo PROFESOR	Ext.	@cedesol...	
3	Miguel Jaramillo V. 11a	Org. DESAJ	Tel.	manuela.tulegadiat@cedesol.com.co	
4	Daniel Salazar	Cargo Prof. Universitario	Ext.	myjaramillo	
5	Romay Bartolo	Org. DESAJ	Tel.	@oskzaca	
6	Juliana C. Gaitan	Cargo PROFESOR	Ext.	rbartolof	
7	Luis Eduardo Vázquez	Org. DESAJ	Tel.	@and...	
8	Andrés Holman Zamora	Cargo DESAJ	Ext.	@	
9	Juliana Gaitan R.	Org. DESAJ	Tel.	amand...	
10	Luz Andrea Rung M.	Cargo PROF. Universitario	Ext.	rosoria	
11		Org. DESAJ	Tel.	@and...	
12		Cargo DESAJ	Ext.	@parama	
13		Org. DESAJ	Tel.	@	
14		Cargo DESAJ	Ext.	@	
15		Org. DESAJ	Tel.	@	